

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Comité de Compras y Contrataciones
ACTA CCC-39-2020

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República, el día once (11) de septiembre del año dos mil veinte (2020), de forma virtual el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, conoció la agenda del día actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y del Decreto 543-12, con la participación de sus miembros, **Ing. Henry Sahdalá Dumit**, Tesorero de la Seguridad Social y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, quien preside; la **Lic. Bianka Peralta**, en representación del Lic. José Israel Del Orbe Antonio, Director de Finanzas, la **Lic. Margarita Félix Félix**, en representación de la Ing. Laura Patricia Hernández Cabrera, Directora de Planificación y Desarrollo; el **Dr. Juan Francisco Vidal Manzanillo**, Director Jurídico, y la **Lic. Jenniffer Gómez Linares**, Responsable de Acceso a la Información, Miembros, así como la **Lic. Arlin Yajaira Mercedes Villa**, Abogada II, quien funge como secretaria Ad-hoc de este Comité; asistidos por la **Lic. Marina Inés Fiallo Cabral**, Directora Administrativa, el **Ing. Hector Emilio Mota Portes**, Director de Tecnologías de la información y Comunicación y **Lic. Jazmin Uceta Pérez**, Encargada del Departamento de Control y Análisis de las Operaciones.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose a la Agenda del día de hoy:

- Conocimiento Especificaciones Técnicas del proceso de Urgencia Comparación de Precios TSS-MAE-PEUR-2020-0001.

El presidente pidió dar lectura al único punto de la Agenda, en el cual se presentó las especificaciones Técnicas del **proceso de Urgencia Comparación de Precios TSS-MAE-PEUR-2020-0001**, para la Renovación de soportes Forticare, para uso de la Tesorería de la Seguridad Social.

CONSIDERANDO: Que el artículo 4 del Reglamento 543-12 sobre Compras y Contrataciones dice lo siguiente: "**ARTÍCULO 4.-** Los casos de excepción, citados en el Artículo No. 3, se regirán por los siguientes procedimientos: 2) Situación de urgencia: Se iniciarán con la resolución motivada de la máxima autoridad ejecutiva de la institución, recomendando el uso de la excepción, previo informe pericial que lo justifique."

Vista la Resolución 001/2020, de fecha once (11) de septiembre del año dos mil veinte (2020), del Tesorero de la Seguridad Social sobre Declaratoria de Urgencia para Renovación de Soporte Forticare, con base en el Informe presentado por el Director de Tecnologías de la Información y la Comunicación de esta institución.

En este sentido el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó la siguiente Resolución:

- **RESOLUCIÓN No. 1:** Se aprueban las Especificaciones Técnicas del **Proceso de Urgencia por Comparación de Precios TSS-MAE-PEUR-2020-0001**, para Renovación de Soporte Forticare, presentada por la Dirección Administrativa.
- **RESOLUCIÓN No. 2:** Se aprueba el proceso de Urgencia por Comparación de Precios TSS-MAE-PEUR-2020-0001, para Renovación de Soporte Forticare para uso de la Tesorería de la Seguridad Social.
- **RESOLUCIÓN No. 3:** Se ordena a la Dirección Administrativa la convocatoria correspondiente.
- **RESOLUCIÓN No. 4:** Se designa la Comisión evaluadora del proceso de Urgencia Comparación de Precios TSS-MAE-PEUR-2020-0001, para Renovación de Soporte Forticare, para que esté conformada por los señores: Elizabeth Núñez, Emerson Calcaño, Ramona Espinal, Oscar Santana, Miriam Ruiz, Cesar Duran y Billy Urena, o quien le represente.

Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentara, no habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones.



Henry Sahdalá Dumit

Tesorero de la Seguridad Social
Miembro
Presidente



Bianka Peralta

En representación de
Jose Israel Del Orbe Antonio
Director de Finanzas
Miembro



Juan Francisco Vidal Manzanillo

Director Jurídico
Miembro



Margarita Feliz Feliz

En representación de
Laura P. Hernández Cabrera
Directora de Planificación y
Desarrollo
Miembro



Jenniffer Gómez Linares

Responsable de Libre Acceso a la
Información Pública
Miembro

